Resolución D.G.O.C. Nº 269/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS PARA EL M.S.P.B.S." – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 321.744.----------

Asunción, 18 de Abril de 2017.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS PARA EL M.S.P.B.S." – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. Nº 321.744**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS PARA EL M.S.P.B.S." – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - I.D. Nº 321.744**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 03 de marzo del 2017, consta la lista de participantes como sigue: **PANAL S.A., ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Y CONSORCIO COASEGURO (YASYRETA S.A. /LA CONSOLIDADA S.A.).----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el ***Abog. GUSTAVO CABALLERO***, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., el ***Abog. CRISTIAN BENITEZ,*** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., el ***Abog. CARLOS ESPÍNOLA,*** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S., la ***Sra. DOLORES MIRACCA,*** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S., el ***Lic. VICTOR GAMARRA,*** representante del Departamento de Transporte de la Dirección General de Administración y Finanzas y el ***Lic. ENRIQUE DUARTE,*** representante del Departamento de Transporte de la Dirección General de Administración y Finanzas,

Resolución D.G.O.C. Nº 269 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS PARA EL M.S.P.B.S." – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 321.744.----------

han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 05 de abril del 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a la firma: **CONSORCIO COASEGURO (YASYRETA S.A./LA CONSOLIDADA S.A.),** por ser la oferta que reúne los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado es **AD REFERÉNDUM**, por lo que la firma del Contrato, quedará sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, conforme a los Art. 1º y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS PARA EL M.S.P.B.S." – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - I.D. Nº 321.744**, a la empresa: **CONSORCIO COASEGURO (YASYRETA S.A./LA CONSOLIDADA**

195

Resolución D.G.O.C. Nº 269 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS PARA EL M.S.P.B.S." – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 321.744.----------

S.A.). por un monto total de Gs. 2.084.497.236 (Guaraníes, dos mil ochenta y cuatro millones, cuatrocientos noventa y siete mil, doscientos treinta y seis).----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación. **(Ver Anexo 1 y 2).**----------

Artículo 3° Disponer que la **Dirección Administrativa – Departamento de Transporte y Talleres,** sea la encargada de la Administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, previa obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017. El saldo quedará sujeto a la partida presupuestaria para el Ejercicio 2018 – Rubro 260.--

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

RECIBIDO 18-04-2017 Nathalia R. Duarte A. Departamento de Contratos y Garantías D.G.O.C. - M.S.P.B.S.

44.929

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES